



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPONENTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-SGO-785-2022

OBJETO:

**SUMINISTRAR KITS DE TECHO PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS
AFECTADAS POR FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS U OTRO FENÓMENO
NATURAL.**

JAMUNDÍ, FEBRERO DE 2022



1. DELEGACIÓN EQUIPO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación del Municipio de Jamundí, se designa el Equipo Evaluador multidisciplinario para el proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-SGO-785-2022**, los cuales proceden a realizar el informe de evaluación, verificando los requisitos habilitantes de acuerdo con las reglas establecidas en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4.

2. FECHA DE CIERRE DEL PROCESO

De acuerdo con la fecha límite para la presentación de las ofertas establecida en el cronograma del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **MC-SGO-785-2022**, correspondiendo al día 22 de febrero de 2022 hasta las 11:00 am, se presentaron las siguientes ofertas conforme al acta de cierre:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
ALCALDIA DE JAMUNDI - FERRETERIA - MC-SGO-785-2022 - MULTI	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Oferta en evaluación	22/02/2022 10:52 AM	880.957 COP		
OFERTA TECHOS JAMUNDI	COMERCIALIZADORA SAN JUAN DE PASTO	Oferta en evaluación	22/02/2022 10:42 AM	765.000 COP		
SUMINISTRO TEJAS JAMUNDÍ - NECONSER	NECONSER SAS	Oferta en evaluación	22/02/2022 10:26 AM	32.000.000 COP		
ALCALDIA DE JAMUNDI-MC-SGO-785-2022	SOLUCIONES DICO S.A.S.	Oferta en evaluación	22/02/2022 10:23 AM	476.119 COP		
785JAMUNDI-KITTECHOS-FERREPLASTICOS	FERREPLASTICOS	Oferta en evaluación	22/02/2022 10:19 AM	467.328 COP		
MC-SGO-785-2022 KIT TECHOS	CASA AGRARIA DEL PACIFICO SAS	Oferta en evaluación	22/02/2022 9:17 AM	529.426 COP		
SECRETARIA JAMUNDI	Ferretería Metro Cali S.A.S	Oferta en evaluación	22/02/2022 8:43 AM	430.721 COP		
SUMINISTROS SYR SAS	SUMINISTROS Y ASESORIAS S	Oferta en evaluación	21/02/2022 6:42 PM	27.747.429 COP		
KITS DE TECHO	Acosta Escobar	Oferta en evaluación	21/02/2022 5:49 PM	751.242 COP		

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez revisado el valor de las ofertas presentadas, se procede a evaluar la oferta de menor valor, la cual fue **FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4**, representada por el señor **JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.228.412 de Cali (Valle), cuyo valor total de la propuesta corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$ 430. 721.00)**; se procederá a evaluar de la siguiente manera:



4. CAPACIDAD JURÍDICA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía y de acuerdo con el procedimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar los documentos de contenido jurídico.

FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4
R.L JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO C.C No. 6.228.412 de Cali (Valle)

ÍTEM	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	- Se aporta el documento con firma.
2	Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N/A	No aplica.
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	- Presentó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali con fecha 15 de febrero de 2022.
4	Autorización para contratar	N/A	- No aplica.
5	Registro único Tributario (RUT)	CUMPLE	- Se aporta el documento.
6	Copia Cédula de Ciudadanía y libreta militar	CUMPLE	- Se aportó la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. - Se aportó el certificado de Libreta militar
7	Antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales	CUMPLE	I. Boletín de Responsabilidad fiscal: - La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica, donde se pudo constatar que no se encuentran reportados. II. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: - La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que no presenta sanciones ni inhabilidades. III. Certificado de Antecedentes Judiciales:



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

			<ul style="list-style-type: none">- La entidad consultó de oficio el certificado de la Policía Nacional del representante legal, donde se puede observar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. <p>IV. Certificado de Registro nacional de medidas Correctivas, la entidad consultó de oficio el certificado para el representante legal, donde se constató que no se encuentran vinculados en el sistema.</p>
8	Certificación de aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – Anexo N° 4.	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none">- Se aportó certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, firmado por el señor JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO, en calidad de representante legal.- Aporto planilla de seguridad social de los últimos 7 meses
9	Compromiso Anticorrupción y/o transparencia – Anexo N° 5	CUMPLE	Se aportó documento.

1. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía se procede a revisar los documentos de contenido técnico que el proponente debe certificar:

FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4 R.L JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO C.C No. 6.228.412 de Cali (Valle)			
ÍTEM	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Cumplimiento de los requisitos técnicos	CUMPLE	Presentó correctamente diligenciado el Anexo No.8 "Formato de verificación técnica".

2. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía se procede a revisar los documentos que acreditan la experiencia que el proponente debe certificar:

FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4 R.L JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO C.C No. 6.228.412 de Cali (Valle)			
ITEM	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES



Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

1	<p>Certificaciones requeridas:</p> <p>1. MÁXIMO TRES (03) certificaciones de contratos o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, ejecutados satisfactoriamente, cuya obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto del presente proceso, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial (32,00 SMMLV) para la presente contratación.</p> <p>2. El objeto de los contratos con que se pretenda acreditar la experiencia debe estar relacionado con la prestación de servicios funerarios para la población vulnerable y víctima del conflicto armado de Jamundí.</p> <p>3. Acreditar si los contratos fueron ejecutados individualmente o como parte de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, a efectos de contabilizar la experiencia en proporción al porcentaje de participación en la estructura plural contratista.</p>	NO CUMPLE	<p>El proponente presentó anexo de experiencia</p> <p>Anexa los siguientes documentos que certifican la experiencia de los contratos que se relacionan a continuación:</p> <p>Contrato 1: ORDEN DE COMPRA-No. _900-SD-433-2020. Contratante: EMCALI EICE-ESP Contratista: FERRETERIA METRO CALI S.A.S Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA Y EQUIPOS MENORES PARA EL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS" Valor: (\$134.519.849.00)</p> <p>Nota: Deberá adjuntar la respectiva acta de liquidación y/o terminación, ejecutados satisfactoriamente</p> <p>Contrato 2: ORDEN DE COMPRA No. _900-SD-458-2020. Contratante: EMCALI EICE-ESP Contratista: FERRETERIA METRO CALI S.A.S Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES, CONSUMIBLES DE FERRETERIA Y HERRAMIENTA" Valor: (\$137.899.422.00)</p> <p>Nota: Deberá adjuntar la respectiva acta de liquidación y/o terminación, ejecutados satisfactoriamente.</p>
---	---	-----------	---

Observaciones de las condiciones de experiencia:

De acuerdo con las condiciones de la invitación publica el proponente deberá acreditar su experiencia con la presentación de *"MÁXIMO TRES (03) certificaciones de contratos o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, ejecutados satisfactoriamente, cuya obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto del presente proceso, expedidas por entidades oficiales y/o privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial (32,00 SMMLV) para la presente contratación"*, de acuerdo lo expuesto el proponente **FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4**, deberá anexar por medio de la plataforma del secopII las actas de liquidación y/o terminación, ejecutados



satisfactoriamente de los contratos presentados.

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Según los criterios previstos en la invitación pública, se detalla la evaluación de la oferta económica, requisito que no es subsanable de acuerdo con las normas establecidas para la modalidad de mínima cuantía:

FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4 R.L JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO C.C No. 6.228.412 de Cali (Valle)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	Se presenta el Anexo No. 6 debidamente diligenciado. - La oferta presentada es por valor de CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$430.721.00) El valor se encuentra dentro del presupuesto y el valor de referencia establecido por la Entidad y corresponde a la forma de pago establecida.

Teniendo en cuenta que el proponente **FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4**, NO CUMPLE con todos los requisitos estipulados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-SGO-785-2022**, se procede a evaluar la segunda oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la cual, fue presentada por la empresa **FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7**, representada por el señor **JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.743.603 de Cali (Valle), cuyo valor total de la propuesta corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 467.328.00) se procederá a evaluar de la siguiente manera:

6. CAPACIDAD JURÍDICA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de Mínima Cuantía y de acuerdo con el procedimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a revisar los documentos de contenido jurídico.

FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7 R.L JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C No. 16.743.603 de Cali (Valle)



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ÍTEM	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	- Se aporta el documento con firma.
2	Documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal	N/A	No aplica.
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Presentó Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali con fecha 01 de febrero de 2022.
4	Autorización para contratar	N/A	No aplica.
5	Registro único Tributario (RUT)	CUMPLE	Se aporta el documento.
6	Copia Cédula de Ciudadanía y libreta militar	CUMPLE	Se aportó la fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Se aportó la fotocopia de Libreta militar
7	Antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales	CUMPLE	<p>I. Boletín de Responsabilidad fiscal: La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Contraloría General de la República, del representante legal y de la persona jurídica, donde se pudo constatar que no se encuentran reportados.</p> <p>II. Certificado de Antecedentes Disciplinarios: La entidad realizó la consulta en la base de datos de la Procuraduría General de la Nación, donde se pudo constatar que no presenta sanciones ni inhabilidades.</p> <p>III. Certificado de Antecedentes Judiciales: La entidad consultó de oficio el certificado de la Policía Nacional del representante legal, donde se puede observar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>IV. Certificado de Registro nacional de medidas Correctivas, la entidad consultó de oficio el certificado para el representante legal, donde se</p>



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

			constató que no se encuentran vinculados en el sistema.
8	Certificación de aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – Anexo N° 4.	CUMPLE	Se aportó certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, firmado por el revisor fiscal y las respectivas planillas
9	Compromiso Anticorrupción y/o transparencia – Anexo N° 5	CUMPLE	Se aportó documento.

7. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía se procede a revisar los documentos de contenido técnico que el proponente debe certificar:

FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7 R.L JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C No. 16.743.603 de Cali (Valle)			
ÍTEM	CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Cumplimiento de los requisitos técnicos	CUMPLE	Presentó correctamente diligenciado el Anexo No.8 "Formato de verificación técnica".

8. EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA

Según lo establecido en la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía se procede a revisar los documentos que acreditan la experiencia que el proponente debe certificar:

FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7 R.L JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C No. 16.743.603 de Cali (Valle)			
ITEM	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Certificaciones requeridas: MÁXIMO TRES (03) certificaciones de contratos o copia de contratos con sus respectivas actas de liquidación y/o terminación, ejecutados satisfactoriamente, cuya obligaciones, alcance o condiciones correspondan al objeto del presente proceso, expedidas por entidades oficiales y/o	CUMPLE	El proponente presentó Anexa el siguiente documento que certifica la experiencia de los contratos que se relacionan a continuación: Contrato 1: Contratante: Universidad Antonio



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

	<p>privadas con las que haya contratado y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial (32,00 SMMLV) para la presente contratación.</p> <p>Acreditar si los contratos fueron ejecutados individualmente o como parte de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, a efectos de contabilizar la experiencia en proporción al porcentaje de participación en la estructura plural contratista.</p>		<p>José Camacho Contratista: FERREPLASTICOS CALI S.A.S Objeto: Prestación de servicios funerarios Valor: \$ 158.125.922 SMMLV: 158.125</p>
--	---	--	--

9. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Según los criterios previstos en la invitación pública, se detalla la evaluación de la oferta económica, requisito que no es subsanable de acuerdo con las normas establecidas para la modalidad de mínima cuantía:

FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7 R.L JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C No. 16.743.603 de Cali (Valle)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	<p>Se presenta el Anexo No. 6 debidamente diligenciado.</p> <p>- La oferta presentada es por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 467.328.00)</p> <p>El valor se encuentra dentro del presupuesto y el valor de referencia establecido por la Entidad y corresponde a la forma de pago establecida.</p>

10. CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4, R.L JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO C.C No. 6.228.412 de Cali (Valle)	
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE



Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

Capacidad Técnica	CUMPLE
Condiciones de Experiencia	NO CUMPLE

FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7 R.L JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C No. 16.743.603 de Cali (Valle)	
REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
Condiciones de Experiencia	CUMPLE

11. CONCLUSIONES

El equipo evaluador concluye lo siguiente:

El proponente **FERRETERIA METRO CALI S.A.S. Nit. 800082408-4**, representada legalmente por **JAIME EDUARDO PINCAY ARREDONDO C.C No. 6.228.412 de Cali (Valle)**, NO CUMPLE con todos los requisitos estipulados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-SGO-785-2022**, por lo cual deberá subsanar de conformidad a lo establecido en este informe.

El proponente **FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7** representada legalmente por **JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA C.C No. 16.743.603 de Cali (Valle)**, CUMPLE con todos los requisitos estipulados en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-SGO-785-2022**.

De acuerdo con el presente informe, el equipo asesor evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección, teniendo en cuenta que **FERREPLASTICOS CALI S.A.S. Nit No. 805019312-7** cumple con los requisitos estipulados en la invitación pública del proceso, de igual manera, el proponente calificado con "NO CUMPLE" podrá subsanar la oferta dentro del término de traslado del informe de evaluación conforme lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.

De acuerdo con lo emitido anteriormente este comité evaluador, en un segundo informe, revisará y evaluará nuevamente ya con los documentos subsanados y emitirá informe definitivo.



Secretaría de Gobierno
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

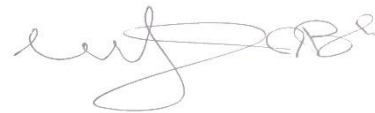
12. INTEGRALIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El presente documento anexo hace parte integral de los pliegos electrónicos y se dan por entendidos, fechados y firmados una vez se aprueben electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

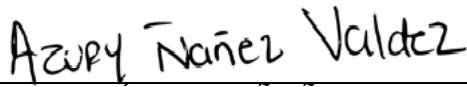
Responsables,




GIOVANNY ZAPATA CABRERA
Firma Rol Técnico
Fecha:



SANTIAGO OSORIO BEDOYA
Firma Rol Financiero
Fecha:



ASURY MARIA NELA NAÑEZ VALDEZ
Firma Rol
Jurídico
Fecha:

Proyectó: Asury María Nela Nández Valdez - Contratista Secretaría de Gobierno
Revisó: Andrés Felipe Fierro Calderón - Contratista Secretaría de Gobierno
Aprobó: Diana Marcela Riascos Riascos – secretaria de Gobierno